

MINISTRO VICENTE HORMAZÁBAL, PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO:

“Sale nombrado ahí y le pudo haber pasado a cualquiera”

Así lo manifestó el mandamás del tribunal de alzada porteño en relación al ministro Rafael Corvalán, quien fue nombrado en una declaración de su par Antonio Ulloa en el marco del caso Hermosilla.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.d

Una semana marcada por el revuelo mediático que trajo en la región la aparición del nombre del expresidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Rafael Corvalán, en el informe del sumario que se abrió contra el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa, como parte del testimonio de este en el marco de los chats con Luis Hermosilla, es la que termina. Y, en medio de estos días donde los ojos de la opinión pública de la zona se posaron sobre el tribunal de alzada porteño, su actual mandamás, el ministro Vicente Hormazábal, accedió a hablar con los medios de comunicación en el marco de una actividad de la entidad.

Por cierto, inevitable fue no abordar con el presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso cómo el mediático caso Audios, que involucra al abogado Luis Hermosilla, ha salpicado a la institución que encabeza. Más aún cuando surgen las comprensibles interrogantes sobre si eventualmente se podría iniciar también un sumario en el tribunal de alzada porteño.

Cabe señalar que el cuestionado ministro Corvalán actualmente está desarrollando sus labores habituales y sin interrupciones.

Frente a esta interrogante sobre el eventual inicio de un sumario, Hormazábal aclaró que en este minuto “no existen mayores antecedentes para nosotros hacer una investigación sumaria”. Sin



ANTES DE JURAR COMO MINISTRO DE LA CORTE PORTEÑA EN MAYO DE 2024 ESTUVO EN LA SERENA.

embargo, aclaró que aquello no quita que en un futuro lo pudiese haber, ya que “no puedo decir si es que aparece algo más o dentro de la misma investigación que hizo la Corte de Santiago puede haber alguna otra cosa que involucre al ministro Corvalán o a otro ministro de esta Corte u otra que amerite después realizar una investigación sumaria. Uno no se cierra a eso, no está clausurado eso (...)”.

Cabe recordar que la más reciente ocasión en la que el nombre de Corvalán apareció en el marco de las diligencias por el caso Hermosilla tiene relación con el envío por parte de Corvalán a Ulloa de actas reservadas a los nombres de candidatos a cargos superiores en el Poder Judicial y las votaciones que obtuvieron. Ulloa a su vez mandó estos documentos a Hermosilla, según consignó el medio de

TOMA EN QUILPÚE

En relación a la toma del terreno de la familia del empresario Alejandro Correa, ubicado en el sector Calichero de Quilpú, el presidente de la Corte planteó que existen herramientas que se pueden hacer valer para cumplir un fallo. “Una de esas puede ser el desacato si es que hay una orden perentoria en contra de uno de los organismos”, señaló, junto con recordar que cualquiera puede denunciar por desacato, no solo el Poder Judicial. “La abogada (de la familia) tiene que hacer la petición a la Corte y la Corte va a ir avanzando en el fallo decretando lo que corresponda en conformidad de derecho”, añadió.

comunicación Ciper Chile. “Era común que yo hiciera eso, porque le mandaba el acta una vez que estaba firmada (...), le pongo un caso, Rafael Corvalán. ¿cierto? Le llegaba a Rafael Corvalán el acta porque se la mandaba la Oficina de Pleno, (...) Rafael me la mandaba a mí, entonces yo se la mando a Lucho Hermosilla... lo que quiero decirle es que yo nunca tuve acceso, yo nunca mandé un acta

sin que antes se haya firmado por todos los ministros y no se haya mandado a los candidatos(...)”, es parte de la declaración de Ulloa, que fue reproducida por Ciper y donde se da cuenta de lo que realizaba Corvalán.

Que el nombre de Corvalán haya aparecido en el testimonio, dijo Hormazábal, “es una cosa que yo no puedo reprochar como presidente de la Corte”. “Lamentablemente él sale



DEDESE MARZO DE ESTE AÑO HORMAZÁBAL PRESIDE LA CORTE.

nombrado ahí y le pudo haber pasado a cualquiera”, sostuvo.

En ese sentido, reconoció que es una práctica que se da dentro del sistema el de buscar apoyo en distintos niveles para poder obtener una nominación.

“Hay que llegar a las personas que lo nombran para uno decir ‘aquí estoy yo y quiero que me nombren y voy en la terna’”, planteó, y que lo que habría ocurrido con Corvalán, “fue dentro de la práctica que había, que probablemente es una práctica indebida o incorrecta o no deseada, pero existe”.

Cabe recordar que previamente, según reveló Ciper Chile, el suspendido fiscal de Aysén, Carlos Palma, pidió a Luis Hermosilla que interviniera en favor de Rafael Corvalán, para que se trasladara desde la Corte de Iquique a Rancagua porque “es de los nuestros”.

PUESTO VACANTE

En el marco de la conversación que tuvo con los medios de comunicación de la zona, el presidente de la Corte de Apelaciones confirmó que por salud incompatible con el cargo, se decretó vacante el puesto del juez Alonso

Arancibia, quien actualmente está en medio de un proceso penal tras ser imputado por tomar fotos a mujeres en un gimnasio de Concón sin el consentimiento de ellas.

La salud incompatible tiene relación con un problema en su vista que arrastraba desde antes que fuera imputado. “Él se sometió a exámenes en la Compin, entiendo yo, y la Compin determinó que tenía un 55% de invalidez (...)”.

Por lo tanto, añadió Hormazábal, “por esa sola situación, se declaró vacante el cargo. Y eso está en el Ministerio (de Justicia), el Ministerio tiene que dictar el decreto para declarar vacante el cargo (...) Creo que ya lo dictó y está en la Contraloría (...)”.

Sobre la causa judicial que involucra a Arancibia, por cuarta vez fue pospuesta la audiencia de preparación de juicio oral en su contra. En la última ocasión se debió a una nueva solicitud de sobreseimiento por parte de su defensa. A raíz de ese nuevo requerimiento, se reprogramó la audiencia de preparación para el viernes 11 de julio. Entonces se revisará la nueva solicitud de sobreseimiento. 🗳️